



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE CULTURA, PARTICIPACIÓN Y DEPORTES

1517

Anuncio por el cual se hace pública la revocación del reconocimiento de la Federación Balear de Squash en el Registro de Entidades Deportivas de las Illes Balears

El 25 de enero de 2018, el Director General de Deportes y Juventud dictó una resolución por la que se revoca el reconocimiento de la Federación Balear de Squash.

La revocación del reconocimiento de la Federación Balear de Squash conlleva las consecuencias establecidas en el artículo 57.2 de la Ley 14/2006, de 17 de octubre, del Deporte de las Illes Balears.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45.1 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Director General de Deportes y Juventud considera que el contenido de la citada resolución debe ser objeto de publicación por razones de interés público.

Palma 5/02/2018

El Director General de Deportes y Juventud

Carles Gonyalons Sureda

